



Municipalidad de San Marcos de Ocotepeque

ACUERDOS Y RESOLUCIONES SESION ORDINARIA DE CORPORACIÓN MUNICIPAL REALIZADA EL DIA 04 DE OCTUBRE DE 2022 ACTA N°. 463-2022

Acuerdos y Resoluciones: La Honorable Corporación Municipal, en el uso de las facultades que la Ley le confiere, acuerda:

1. Aprobar dejar en el Presupuesto del año 2023, un valor de L.150,000.00 para la Asociación de Ganaderos de San Marcos de Ocotepeque (AGASMO).
2. Se aprueba Orden de Cambio positiva #2, por un monto de L.109,643.38 para el proyecto "Construcción de 2,508.29 metros² de pavimento con concreto hidráulico, 4000 PSI en la calle principal hacia Hermandad de Honduras, tramo señor Juan Ángel García entrada principal de Hermandad de Honduras, ONGD, casco urbano de San Marcos de Ocotepeque, a la Arquitecta Anee Gabriela Guerra Perdomo.
3. Se aprueba pago de tercera estimación por un monto de L.173,166.05 para el proyecto "Construcción de 2,508.29 metros² de pavimento con concreto hidráulico, 4000 PSI en calle principal hacia Hermandad de Honduras, tramo señor Juan Ángel García entrada principal de Hermandad de Honduras ONGD, casco urbano, San Marcos de Ocotepeque a la Arquitecta Anee Gabriela Guerra Perdomo.
4. Se aprueba de tercera estimación por un monto de L.173,166.05 mas orden de cambio positiva #2, por un monto de L.109,643.38 para hacer un monto total de L.282,809.44, para el proyecto construcción de 2,508.29 metros² de pavimento con concreto hidráulico 4000 PSI calle principal hacia Hermandad de Honduras, tramo señor Juan Ángel García, entrada principal de Hermandad de Honduras, ONGD, casco urbano, San Marcos de Ocotepeque, a la Arquitecta Anee Gabriela Guerra Perdomo.
5. Aprobar por unanimidad la intervención con la construcción de pavimento ciclópeo en los tramos siguientes:
 - 1-Cuesta El Talnete (tramo Mesa Grande- El Granzal)
 - 2- Cuesta de Río Hondo (tramo Río Hondo- Callejones), dichos tramos pertenecen a la Red Solidaria aprobada por Gobernación, autorizando de esta manera al señor Alcalde y su Equipo Técnico, a presentar los perfiles de los proyectos, ante el programa de Intervención a "Caminos Productivos" y así optar por los recursos que nos permita el convenio Marco".



Tel. +(504) 2663-4133
Fax. +(504) 2663-4405



munisanmarcos.ocot@gmail.com
RTN: 14139995435050



Barrio El Centro, Frente al
Parque Central



Municipalidad de San Marcos de Ocotepeque

6. Aprobar el Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos por L.3,281,006.32 (Los Corporativos piden siempre y cuando se presente constancia firmada de los Patronatos de las Comunidades, estén de acuerdo con el cambio de proyectos).
7. Aprobar la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos año 2022, con Ingresos de Donación de Fundación Microfinanciera Hermandad de Honduras, por L.1,416,487.29.
8. Aprobar el monto de L.80,000.00 para pago de mano de obra para proyecto de Exhibidores de Frutas y Verduras que se desarrollará en el Edificio Nuevo del Mercado Municipal.
9. Ratificar el reconocimiento de la Asociación de Productores de Granos Básicos de San Marcos de Ocotepeque (APGBSMO), como una organización prestadora de servicios, almacenamiento y comercialización de granos básicos por parte de la Corporación Municipal 2022-2026.
10. Designar al Regidor César Guzmán como Enlace ante la Asociación de Productores de Granos Básicos de San Marcos de Ocotepeque.
11. A partir de la fecha asignar el Salón de La Casa de La Cultura para reuniones permanentes a través del calendario de reuniones, de la Asociación de Productores de Granos Básicos de San Marcos de Ocotepeque del año 2022.
12. Aprobar el apoyo para el ciclo productivo del año 2023-2026, cultivo, insumos, asignaciones de recursos por parte de la Municipalidad de San Marcos de Ocotepeque a la APGBSMO.
13. Aprobar dar un aporte económico de L.10,000.00 a la Dirección Departamental de Educación de Ocotepeque, para la realización de la XX Edición de Olimpiada Hondureña de Matemáticas y Física.
14. Aprobar dar un valor de L.10,000.00 a Fundación Hanns R. Neuman Stiftung, como apoyo en el desarrollo de Campamento de café (Coffe Comp), para 100 jóvenes de la zona de occidente de Honduras, (municipios de Mercedes, San Marcos y La Labor, Ocotepeque).



Wendy Elizabeth Villafuerte Ramires
WENDY ELIZABET VILLAFUERTE RAMIRES
SECRETARIA MUNICIPAL



Tel. +(504) 2663-4133
Fax. +(504) 2663-4405



munisanmarcos.ocot@gmail.com
RTN: 14139995435050



Barrio El Centro, Frente al
Parque Central



Municipalidad de San Marcos de Ocotepeque

ACUERDOS Y RESOLUCIONES SESION ORDINARIA DE CORPORACIÓN MUNICIPAL REALIZADA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2022 ACTA N°. 464-2022

Acuerdos y Resoluciones: La Honorable Corporación Municipal, en el uso de las facultades que la Ley le confiere, acuerda:

1. Aprobar y formar parte del proyecto “Mujeres Liderando el cambio”, el cual será ejecutado por CICAM, Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, Alinea International, iniciativa aprobada por el Gobierno de Canadá.
2. Aprobar que el Enlace Técnico en el proyecto “Mujeres Liderando el cambio”, será representado por la joven Elisa Marisol Henríquez de la OMM de San Marcos de Ocotepeque, y el Enlace Político la regidora Jheny Marisol Mejía en representación de La Corporación Municipal.
3. Aprobar otorgar el aporte de L.200,000.00 a la comunidad de San Luis, según presupuesto ya aprobado por la Corporación anterior y a solicitud de sus miembros de las fuerzas vivas de esta comunidad.
4. Después de haber analizado y discutido, se da por aprobada la Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumuladas al Tercer Trimestre de 2022, con un saldo inicial de L.2,482,945.47, un total de Ingresos acumulados de L.39,235,638.52, un total de saldo de Egresos acumulados de L.29,104,811.03, un superávit o disponibilidad de L.12,613,772.96, presentando Notas de Crédito por un valor de L.1,869,055.95.
5. Después de haber analizado y discutido se da por aprobado en todas y cada una de sus partes el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, acumulado al Tercer Trimestre de 2022, con un monto ejecutado acumulado de L.29,104,811.03, y un saldo superávit o disponibilidad de L.12,613,772.96.



WENDY ELIZABET VILLAFUERTE RAMIRES
SECRETARIA MUNICIPAL



Tel. +(504) 2663-4133
Fax. +(504) 2663-4405



munisanmarcos.ocot@gmail.com
RTN: 14139995435050



Barrio El Centro, Frente al
Parque Central